MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2021**
FOLIO Nº 004045

LA PLATA, 30 DIC. 2021

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1184799/2021, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la contratación del servicio de mantenimiento diario en las fuentes ornamentales de toda la ciudad de La Plata como así también el mantenimiento de espacios verdes, realizando tareas de corte de pasto en ramblas, veredas, senderos y circuitos aeróbicos, plazas, parques y su respectivo embolsado en bolsas de color negro en las localidades de Tolosa, Ringuelet y Gonnet por dos (2) meses con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico, según solicitud de pedido Nº1670/2021 obrante a fs.4; y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de La Plata mediante la Secretaria de Espacios Públicos promueve la priorización de la contratación de proveedores que fortalezcan a la economía social proponiendo para tal fin a las Cooperativas de trabajo.

Que por lo tanto la Municipalidad cumpliendo el rol promotor de la inserción laboral de una cantidad importante de asociados a cooperativas, persona jurídica acorde para implementar la prestación del servicio que se solicita, entendiéndose por tal la mano de obra necesaria para el mismo.

Que el Secretario de Espacios Públicos solicita por su idoneidad para dicha contratación a la COOPERATIVA DE TRABAJO ELECON LIMITADA CUIT 30-70800508-4 por el término de dos (2) meses por la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL $2.250.000,00.

Que dicha Cooperativa con matricula Nacional Nº23979 se encuentra inscripta en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social por Resolución Ministerial RESOL-2021-9-APN-SES/MDS. Con fecha 13/01/2021.

Que por todo lo expuesto por decreto Nº 3283 Folio Nº 4034 de fecha 30 de Diciembre de 2021 se aprobó el Pliego de bases y condiciones Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio tendiente a lograr la contratación mediante Compra Directa Excepcional Nº1251/2021.

Que la COOPERATIVA DE TRABAJO ELECON LIMITADA por la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL $2.250.000,00; resulta válida para dicha contratación.

Que el Secretario de Espacios Públicos Etchart José y el Contador General Ucar Fernando certifican que la operación se encuadra en los niveles de precio de mercado más conveniente.

Que la presente contratación se efectúa en forma Directa Excepcional en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 156 inciso 11 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Adjudíquese lo solicitado mediante el procedimiento de compra Directa Excepcional Nª1251/2021 prevista por el art. 156 inciso 11 de la Ley Orgánica de las Municipalidades a la firma: COOPERATIVA DE TRABAJO ELECON LIMITADA Item 1 por el término de dos (2) meses por la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL $2.250.000,00.
FORMA DE PAGO: DENTRO DE UN (1) MES DE FECHA DE PRESENTACION DE FACTURA EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 2º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con imputación al U.E. 74 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS; Jurisdicción: 1110163000 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS; Fuente de Financiamiento: 110 – TESORO MUNICIPAL.-

ARTICULO 3º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Compras y Suministros a sus efectos.-

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

JOSE ETCHART
Secretario
Espacios Públicos

Dr. DARIO GANDUGLIA